REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	**AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA**
Demandante	Andrea Paola Clavijo Peña en representación de Sara Isabella Ortiz Clavijo
Demandado	Fannor Andrés Ortiz Orjuela
Radicación	50 001 31 10 003 2017 00203 00
Asunto	**Rechaza demanda**
Fecha de la providencia	Junio quince (15) de dos mil diecisiete (2017)

SE RECHAZA el escrito de demanda a folios 1 al 24, con fundamento en las siguientes causales:

*No subsano en debida forma la demanda inadmitida, toda vez que no allegó los anexos exigidos por la ley entre ellos copia del escrito de subsanación para el archivo y el traslado (Art. 90 inc. 2 CGP).

*Devuélvanse los anexos sin necesidad de desglose.

*Una vez archivado, háganse las anotaciones del caso.

NOTÍFIQUESE,

ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 74
del 16 JUN 2017

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria